



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 5043 /

VALLENAR,

22 AGO 2012

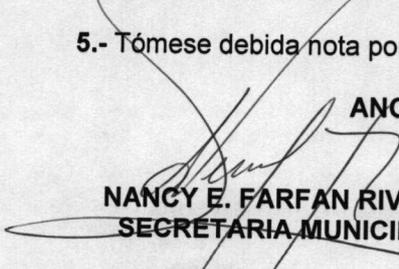
VISTOS

- 1.- La necesidad de contar con servicios profesionales de Psicólogo que asesorará a unidad de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal.
- 2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo 2010 que delega Firmas y Decreto Exento N° 2043 complementario de fecha 01 de Abril 2010.
- 3.- La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- Apruébase el contrato de prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de ValLENAR y DON **JOSE LUIS CAMPOS ARAYA**, RUT N°12.064.442-4, por el periodo comprendido entre el 01 Agosto al 31 Octubre de 2012, para que asesore a unidad de Recursos Humanos del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de ValLENAR.
- 2.- Cancélese a DON **JOSE LUIS CAMPOS ARAYA**, el valor de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) impuesto incluido, estipulado en el contrato adjunto, el que será pagado por periodo vencido, deduciéndose previamente el impuesto a los servicios que correspondan, debiendo otorgarse la boleta de prestación de servicios y certificado de conformidad.
- 3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, a las Cuentas de aplicación de Fondos en Administración respectivamente.
- 4.- El incumplimiento de sus cometidos específicos facultará a la I. Municipalidad previo informe de la Dirección de Salud Municipal, Encargada del Control de su Trabajo, para poner término inmediato al contrato
- 5.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que estime convenientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE

  
NANCY E. FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Finanzas Salud Municipal
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Interesado
- Oficina de Partes ✓
- Archivo salud Municipal
- Unidad de Personal

CHTR/NEFR/CADH/OARN/orn